

ACUERDO No. 25-CNR/2018. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número seis, de la agenda aprobada, denominado: Informe de inversiones en depósitos a plazo, correspondiente a enero de 2018;** de la sesión ordinaria número cuatro celebrada a las dieciséis horas treinta minutos, del catorce de febrero de dos mil dieciocho; punto expuesto por el Jefe de la Unidad Financiera Institucional –UFI-, licenciado German Acevedo Santamaría,

El Consejo Directivo, en uso de sus atribuciones legales, y con base en el numeral 9 de los Lineamientos a las Instituciones Públicas para la colocación de Depósitos e Inversiones, emitidos por el Ministerio de Hacienda,

ACUERDA: I) Recibir el informe de las inversiones en depósitos a plazos fijos colocados por el Centro Nacional de Registros, **enero de 2018**, en cumplimiento al numeral 9 de los “Lineamientos a las instituciones públicas para la colocación de depósito e inversiones”, información, que constan en los cuadros presentados a este Consejo Directivo. **II) Comuníquese.** San Salvador, quince de febrero de dos mil dieciocho.


Rogelio Antonio Canales Chávez
Secretario del Consejo Directivo



